

TÉRMINOS DE INVITACIÓN

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, es una sociedad de servicios financieros, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta indirecta, filial del Banco de Comercio Exterior de Colombia BANCÓLDEX constituida mediante escritura pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C.

La Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX tiene por objeto:

La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.

La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

1.3. CONFLICTOS DE INTERÉS

Antes de presentar su propuesta, el interesado deberá verificar que no se encuentre incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex que se encuentra en la página de Internet www.fiducoldex.com.co

1.4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Código de Comercio
- Código Civil

- Manual de Contratación de Fiducoldex
- Código de Buen Gobierno de Fiducoldex

1.5. NATURALEZA DE ESTA INVITACIÓN A PROPONER.

Este documento contiene exclusivamente una Invitación a presentar ofertas a **FIDUCOLDEX** y en ningún caso podrá considerarse como una oferta o propuesta de contrato formulada por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX decidirá si acepta una propuesta según las reglas generales contenidas en el Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** no estará obligado a contratar con ninguno de los proponentes que presenten propuestas en virtud de esta Invitación a proponer.

No son aplicables a esta Invitación a proponer los artículos 857 ni 860 del Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** podrá suspender o terminar en cualquier momento la presente Invitación a proponer.

1.6. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN

Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de Fiducoldex www.fiducoldex.com.co.

1.7. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que conozcan en virtud del presente proceso se destinará única y exclusivamente para la presentación de la propuesta.

1.8. NEGOCIACIÓN

Si lo considera conveniente, **FIDUCOLDEX** podrá realizar una etapa de negociación con los proponentes que hayan cumplido los requisitos mínimos exigidos en la presente invitación, empezando con el proponente que cumpliendo todos los requisitos habilitantes haya obtenido la mayor calificación, con el fin de obtener las condiciones más favorables para **FIDUCOLDEX**.

1.9. COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción del contrato, como pólizas, fotocopias, etc.

1.10. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato que eventualmente se llegare a suscribir.

1.11. NO MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

Una vez presentada la propuesta en los términos indicados en esta Invitación y vencida la fecha y hora de cierre de la Invitación, la propuesta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio a **FIDUCOLDEX**. La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en estos Términos de Referencia. El proponente utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que se suministren, sin modificar su tenor literal y/o su sentido.

CAPÍTULO II

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex.

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del objeto del contrato que se suscriba, y teniendo en cuenta el marco del plan estratégico de la compañía, el mapa de procesos y los manuales de cargos, se requiere evaluar la capacidad real de 103 cargos correspondientes a los procesos estratégicos, misionales y apoyo, en lo cual se requiere lo siguiente:

1. Validar el mapa de procesos de la entidad desglosándolo hasta el nivel de actividad, con el objetivo de construir el diccionario de actividades, el cual deberá ser validado con los líderes de proceso.
2. Realizar el estudio de cargas laborales de ciento tres (103) cargos relacionados en el anexo No 3, el cual deberá ser soportado en una metodología probada y comprobada en efectividad y calidad. Siendo deseable el estudio a través de una herramienta de software que asegure el levantamiento y manejo adecuado de la información, parametrizable a las condiciones de la fiduciaria y que proporcione diferentes reportes relacionados con la carga laboral, por ejemplo: por proceso, área, nivel de cargo, dimensionamiento de planta, balanceo de cargas, entre otras.
3. Identificar cuáles son las actividades críticas del cargo, su frecuencia, porcentaje de dedicación de tiempo, carga laboral susceptibles de ser redistribuidas, replanteadas o suprimidas, con el objetivo de distribuir roles y responsabilidades en los procesos.
4. Identificar tiempos estándar en la ejecución de las actividades propias de cada cargo, condiciones para evidenciar brechas de gestión entre lo que hace el empleado y el deber ser del cargo.

5. Realizar el dimensionamiento de planta actual de acuerdo con los resultados de cargas laborales obtenidos.
6. Identificar puntos de control y recomendaciones relacionados con la carga laboral que se deriven de los resultados para implementar en el corto, mediano y largo plazo.

El proponente deberá presentar como mínimo los siguientes entregables en la ejecución del contrato:

ENTREGABLES

Entregable 1:

- Kickoff
- Plan de trabajo aprobado por el Sponsor o Líder de Proyecto de Fiducoldex¹
- Documento de diagnóstico de entendimiento de áreas y procesos y cargos contemplados en el alcance del proyecto

Entregable 2:

- Diccionario de actividades resultado de la validación con los líderes de proceso
- Resultados de la medición de cargas laborales actual con detalle de actividades descritas, su frecuencia y tiempos de ejecución por área y por proceso validados por los líderes de proceso

Entregable 3:

- Informe final con el análisis de resultados y recomendaciones sobre cargos, procesos, roles y responsabilidades, así como un mapa de ruta de alto nivel para el cierre de brechas presentado a la alta dirección

2.3. DURACIÓN

La duración del contrato que eventualmente se llegare a suscribir producto del proceso de selección, será de catorce (14) semanas, contados a partir del acta de inicio del proyecto. No obstante, lo anterior, este plazo podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes o terminado de manera anticipada por **FIDUCOLDEX**.

2.4. FORMA DE PAGO

FIDUCOLDEX pagará al **PROVEEDOR** seleccionado de la siguiente forma:

1. Un primer desembolso por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato una vez el entregable 1 sea aprobado por parte del supervisor

¹ En el plan de trabajo se debe identificar todos los entregables derivados de la gestión del proyecto

2. Un segundo desembolso por el treinta por ciento (40%) del valor total del contrato una vez el entregable 2 sea aprobado por parte del supervisor
3. Un tercer y último desembolso por el cincuenta por ciento (40%) del valor total del contrato una vez el entregable 3 sea aprobado por parte del supervisor

2.5. PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

Los invitados a presentar propuestas podrán realizar preguntas y/o aclaraciones a la presente Invitación desde el 6 de marzo de 2018 y hasta el 8 de marzo de **2018 hasta las 12:00 pm** a los correos electrónicos:

laura.suarez@fiducoldex.com.co

ricardo.fula@fiducoldex.com.co

2.6. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar una (1) propuesta original y una (1) copia en la dirección indicada en el numeral siguiente relativo a **CIERRE DE LA INVITACIÓN**, en sobre sellado en este horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, salvo el día de cierre de la presente invitación, en el que se recibirán las propuestas hasta **las 11:00 a.m.**

El sobre sellado con la propuesta deberá estar marcado de la siguiente forma:

PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Recibe: Laura Catalina Suárez Munar – Profesional Jurídico (Dirección de Contratación- Fiducoldex)

OBJETO: *“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex”.*

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio, ni las que sean radicadas con posterioridad a la hora de la fecha de cierre.

Si el proponente desea enviar la propuesta por correo postal, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada antes de la fecha y horas fijadas para el cierre de la invitación; en todo caso **FIDUCOLDEX** no será responsable por el retardo o extravío que pueda derivarse de esta forma de entrega.

2.7. CIERRE DE LA INVITACIÓN

El día de cierre de la presente Invitación será el día **12 de marzo 2018** y se recibirán las propuestas **hasta las 11:00 a.m.** Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación del **FIDUCOLDEX** ubicado en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C.

Se recomienda llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, es la que tenga el adhesivo (sticker) de radicación de la correspondencia de FIDUCOLDEX.

CAPITULO III

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA O PROPUESTA

3.1 REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. I)

La propuesta deberá presentarse de acuerdo con el modelo de carta suministrado en esta Invitación (Anexo N° I). Ésta deberá ser firmada por el Representante Legal de la persona jurídica o persona natural según el caso. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la Invitación.

3.1.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social

El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados hacia atrás a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

El proponente persona natural deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA, que permita verificar que se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de

Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según le aplique conforme a la ley.

FIDUCOLDEX verificará únicamente la acreditación a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

La información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

3.1.3. Certificado de existencia y representación legal - Certificado de matrícula mercantil

El proponente persona jurídica deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal debidamente renovado o por la entidad competente de acuerdo con su naturaleza jurídica.

El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación.
- El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse directamente con el objeto del contrato.
- La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación, no será inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.

En caso de ser proponente persona natural deberá aportar certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva y estar debidamente renovado; si se presenta junto con un establecimiento de comercio, debe ser de su propiedad e igualmente, estar debidamente renovado en el registro mercantil.

3.1.4. Copia del Registro Único Tributario (RUT)

Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

3.1.5. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% del Representante Legal o del proponente persona natural, o apoderado debidamente facultado.

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ES SUBSANABLE EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO

ESTABLEZCA FIDUCOLDEX. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO FIJADO, GENERARÁ EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

3.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen a su vez un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.2.1. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Presentar mínimo una (1) certificación de experiencia en diseño organizacional en el sector financiero que incluya estudio de cargas laborales con más de 100 cargos, ejecutados y terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de invitación

El proponente deberá demostrar la experiencia relacionada con el objeto y alcance de la presente invitación, con certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Obligaciones específicas del contrato
- Fecha de inicio
- Valor del contrato
- Fecha de terminación
- Fecha de expedición de la certificación

Nota 1: La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tomada en cuenta.

El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia específica, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato.

Nota 2: Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcio o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

Nota 3: Si la certificación viene liquidada en dólares (U\$), se procederá a su conversión a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato, y si el contrato está en ejecución, la de la fecha de la certificación.

Nota 4: De allegarse las certificaciones que acrediten experiencia en sectores diferentes al financiero, **FIDUCOLDEX** entenderá como no cumplido el requisito habilitante y no será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas.

3.2.1. EQUIPO DE TRABAJO:

El proponente deberá adjuntar con la propuesta las hojas de vida del personal asignado para la ejecución del contrato, en donde se identifique y acredite claramente el perfil solicitado y el conocimiento general como aparece en el siguiente cuadro.

ROL	PERFIL REQUERIDO
Gerente de Proyecto	FORMACIÓN PROFESIONAL Profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas o Administración de Empresas o Economía y especialización en gestión de proyectos y/o especialización en finanzas y/o Especialización en evaluación de proyectos y/o Maestría en Administración de Empresas y/o Maestría en Dirección de Proyectos y/o Maestría en Ingeniería Industrial.
	EXPERIENCIA: Experiencia general de diez (10) años, y experiencia específica en mínimo tres (3) proyectos relacionado con el objeto del presente estudio.
Consultor 1	FORMACIÓN PROFESIONAL Profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas o Administración de Empresas o Economía y especialización en desarrollo organizacional y/o especialización en procesos y/o especialización investigación de operaciones y/o especialización en gestión de proyectos y/o especialización en finanzas y/o especialización estadística
	EXPERIENCIA: Experiencia general de cinco (5) años y experiencia específica en mínimo dos (2) proyectos de trabajos similares a la naturaleza del presente estudio
Consultor 2	FORMACIÓN PROFESIONAL Profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas o Administración de Empresas o Economía.
	EXPERIENCIA: Experiencia general de cinco (5) años, y experiencia específica que haya participado en la ejecución de trabajos similares a la naturaleza del presente estudio en mínimo un (1) proyecto.

- El proponente que no especifique alguno de los puntos anteriores y que no anexe los documentos que acrediten los estudios y experiencia requerida, no será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas.
- El equipo de trabajo propuesto deberá corresponder estrictamente al que ejecutará las actividades del contrato. Cualquier cambio durante la ejecución del contrato deberá ser previamente aprobado por **FIDUCOLDEX**. De cualquier forma, el reemplazante deberá reunir calidades iguales o superiores a las del reemplazado.
- **FIDUCOLDEX** se reserva el derecho de requerir del proponente cambio de algún integrante del equipo de trabajo, el cual deberá ser reemplazado por otro integrante

de igual o superior perfil del reemplazado, para lo cual el proponente y **FIDUCOLDEX**, acordarán las condiciones y términos para ello.

Nota 1: Para acreditar la calidad de profesionales del equipo de trabajo solicitado, se debe allegar tarjeta profesional si su profesión así lo exige para el ejercicio profesional o copia del título o acta de grado para los demás casos.

Nota 2: Para acreditar la experiencia específica deberá allegarse las hojas de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo con sus respectivos soportes de certificación respecto del tiempo de experiencia solicitado. El conocimiento requerido para cada perfil podrá ser certificado por el Representante Legal del Proponente.

3.3. PROPUESTA METODOLÓGICA

El proponente deberá especificar la metodología que empleará para el desarrollo del contrato y las herramientas a emplear para cumplir el objetivo del proyecto; en el caso de no incluir la propuesta metodológica el proponente no será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas.

3.4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta económica, por el valor total del objeto solicitado en la presente Invitación teniendo en cuenta su duración.

El proponente se obliga para con **FIDUCOLDEX** a sostener durante la ejecución del eventual contrato que se llegare a suscribir producto de la presente Invitación, el precio de la propuesta y a prestar todos los servicios necesarios para la adecuada ejecución del objeto a contratar.

El proponente declara que para la fijación de los precios de la propuesta tuvo en cuenta todos los requisitos estipulados en los Términos de Invitación y consideró también todos los gastos en que incurrirá para cumplir con el objeto y alcance de esta Invitación. En caso de ser autorretenedores, deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición.

Corresponde a todo proponente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la propuesta, incluyendo sin limitarse, a los estudios técnicos, contables, tributarios, entre otros; asumiendo todos los gastos, costos, impuestos y riesgos que ello implique, que no serán reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

NOTA 1: La propuesta que exceda el presupuesto de ciento sesenta y seis millones (\$166.000.000) más IVA será rechazada

NOTA 2: ÍNDICE. Se sugiere incluir un índice que organice la información que se presente, donde se destaquen claramente los capítulos y subcapítulos de la propuesta, debidamente referenciados con la página que corresponde.

CAPITULO IV

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABILIDAD

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

FIDUCOLDEX verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación.

4.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD

De considerarlo necesario, **FIDUCOLDEX** podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de transcripción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de que el proponente no presente la aclaración o complementación en el plazo establecido, **FIDUCOLDEX** podrá descartar su propuesta y no tenerla en cuenta para ser evaluada.

CAPITULO V

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

5.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

Las propuestas que cumplan con los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia del Proponente	35
Experiencia del Equipo Consultor	25
Propuesta Económica	30
Herramienta medición de cargas	10
TOTAL	100

5.1.1. Experiencia del Proponente: (35 puntos)

El proponente que acredite experiencia de la siguiente forma obtendrá los **35 puntos**:

Se otorgarán **7 puntos** por cada certificación de experiencia adicional (diferente a la certificación aportada dentro de la “experiencia mínima habilitante”) presentado hasta un total de cinco (5) certificaciones adicionales.

El proponente deberá demostrar la experiencia relacionada con el objeto y alcance de la presente invitación, con certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

Nombre del contratante
 Objeto del contrato
 Obligaciones específicas
 Fecha de inicio
 Fecha de terminación
 Valor del contrato
 Fecha de expedición de la certificación

5.1.2. Equipo de Trabajo: (25 puntos)

EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR		Total	25
a. Gerente de Proyecto		12	
Persona responsable del direccionamiento estratégico del proyecto y del desarrollo del contrato, por parte del contratista. Se evaluará con base en su experiencia en la dirección y coordinación de equipos para la realización de los trabajos similares al del presente proyecto, asignándole los siguientes puntajes: - Experiencia en trabajos similares: Por cada experiencia como Gerente o director en trabajos similares en los últimos ocho (8) años, se asignarán 3 puntos hasta alcanzar un máximo de 12 puntos			
Experiencia 1 Gerente o Director de Proyecto		3	
Experiencia 2 Gerente o Director de Proyecto		3	
Experiencia 3 Gerente o Director de Proyecto		3	
Experiencia 4 Gerente o Director de Proyecto		3	
b. Consultor 1		9	
Profesional especializado que haya participado en la ejecución de trabajos similares a la naturaleza del presente proyecto. Se evaluará con base en su experiencia en la realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales, asignándole los siguientes puntajes: - Experiencia en trabajos similares: Por cada experiencia como consultor en trabajos similares en los últimos 8 años se asignarán 3 puntos hasta alcanzar un máximo de 9 puntos			
Experiencia 1 Realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales		3	

Experiencia 2 Realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales	3
Experiencia 3 Realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales	3
c. Consultor 2	4
Profesional que haya participado en la ejecución de trabajos similares a la naturaleza del presente proyecto. Se evaluará con base en su experiencia en la realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales, asignándole los siguientes puntajes: - Experiencia en trabajos similares: Por cada experiencia como miembro de proyecto se le asignarán 2 puntos adicionales hasta alcanzar 4 puntos	
Experiencia 1 Miembro de equipo en la realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales	2
Experiencia 2 Miembro de equipo en la realización de levantamiento, análisis y procesamiento de información relativo a cargas laborales	2

5.1.3. Propuesta Económica: (30 puntos)

Fiducoldex evaluará la propuesta económica, otorgando el máximo puntaje de (30) puntos. La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la metodología de la media aritmética asignado como calificación máxima 30 puntos.

Una sola propuesta

En el evento que haya solamente una propuesta, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado.

Dos o más propuestas

En el evento que haya dos o más propuestas, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y se asignará la calificación mediante la aplicación de la media aritmética, conforme a lo señalado para esta fórmula en la presente invitación

Media Aritmética

$$X = \left\{ \left(\frac{V_1 + V_2 + V_3 + \dots + V_N}{N} \right) \right\}$$

Dónde:

X =Media Aritmética

V1, 2,3...N = Valor de las ofertas habilitadas

N = Número de ofertas habilitadas

se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor esté más cercano a la Media Aritmética obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{(X - V_N)}{X} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left\langle 2 * \left(\frac{ABS(X - V_N)}{X} \right) \right\rangle \right\}$$

Dónde:

C = Calificación.

P = Puntaje Máximo.

X = Media Aritmética.

VN = Valor de la oferta en evaluación.

5.1.4. Herramienta medición de cargas: **(10 puntos)**

El proponente deberá incluir para el manejo adecuado de la información, la herramienta informática que tenga disponible para la ejecución del proyecto. La herramienta de software que apoya las metodologías deberá estar desarrollada y en funcionamiento al momento de ser presentada la presente propuesta.

Se deberá especificar el nombre de la herramienta informática, así como la aplicación que se le va a dar en el desarrollo del trabajo y, además, debe incluir documentación descriptiva y técnica de la misma.

Si las herramientas no son de su propiedad, se debe incluir una certificación del propietario en cuanto a la posible utilización por parte del Proponente para los trabajos objeto del contrato.

Se evaluará la capacidad de la herramienta para apoyar las actividades a ejecutar durante el desarrollo del Proyecto considerando criterios como: usabilidad, accesibilidad (web, on-premise), seguridad, funcionalidad, entre otros.

Se asignará **10 puntos** a los proponentes cuya herramienta sea automatizada. El proponente deberá poner a disposición de FiducolDEX el acceso a la herramienta en el momento de evaluar las propuestas, con el objetivo de validar su funcionamiento.

Nota: Los proponentes que no cuenten con aplicativo (no herramienta ofimática), no se les asignará puntaje

5.1.5. Desempate

Cuando entre dos o más propuestas se presente un empate en la calificación total obtenida, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate en su orden:

a) Se preferirá la propuesta presentada por el proponente que haya obtenido mayor puntaje en el criterio de experiencia del proponente.

5.2. Adjudicación del contrato

FIDUCOLDEX, adjudicará el contrato que se derive de esta Invitación, al proponente cuya propuesta se ajuste a las necesidades de **FIDUCOLDEX** para cumplir el objeto de la presente Invitación, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia.

No obstante, lo anterior **FIDUCOLDEX** se reserva el derecho de adjudicar o no, la presente Invitación o en su defecto, declararla desierta si no cumple con las necesidades del mismo, sin que esto genere obligación a indemnización alguna a favor de los proponentes que participen en el proceso.

Realizada la adjudicación, el proponente favorecido deberá suscribir y perfeccionar el contrato en la fecha que le sea requerido por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX se reserva la facultad de suscribir o no el contrato que ha sido adjudicado, sin que la abstención de suscribir el contrato por parte de **FIDUCOLDEX** dé lugar a indemnización alguna a favor del proponente seleccionado.

VI. FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO I. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

Calle 28 No.13A – 24 Piso 6°

Bogotá D.C.

REFERENCIA:

Yo, _____, identificado con la C.C. _____ de _____ actuando como Representante Legal de _____, (o en nombre propio) de acuerdo con lo establecido en los Términos de Invitación, formulo la siguiente propuesta para _____, y en caso de que me sea aceptada por **FIDUCOLDEX**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y,

Declaro:

1. Que conozco los términos del proceso de Invitación en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo, y acepto cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. Que ofrezco ejecutar el objeto de la Invitación y las obligaciones de este, con el personal que se requiera.
3. Que declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
5. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que, como Representante Legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento, no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de **FIDUCOLDEX** (www.fiducoldex.com.co), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, respecto de los representantes legales y miembros de la Junta Directiva de **FIDUCOLDEX**, y en las demás establecidas en la Constitución Política o en la ley.
7. Que en caso de que se autorice la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de Invitación.

8. Que realizaré los trámites y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
9. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Que el proponente no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.
11. Que he leído cuidadosamente los Términos de Referencia y demás documentos relacionados con el proceso de selección del asunto, y se ha elaborado la propuesta ajustada a estos documentos. Por tanto, declaro que he recibido toda la información necesaria para elaborar la propuesta ya que tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a las inquietudes.
12. Que como proponente cuento con la capacidad y experiencia suficiente para ejecutar el contrato objeto de esta Invitación.
13. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
14. Que la información básica del proponente se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	

15. Que ninguno de los documentos de la propuesta cuentan con reserva legal. (En caso contrario el proponente deberá indicar cuáles cuentan con reserva legal y bajo que normas).
16. Que la propuesta tiene una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.
17. Que la propuesta consta de (____) folios debidamente numerados.
18. Que soy consciente y acepto que, en caso de ser adjudicado en el presente proceso de selección, el proponente está sujeto a un estudio denominado SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y es requisito indispensable que la respuesta al mismo sea satisfactoria para poder suscribir el respectivo contrato.
19. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo para que se verifique, si se considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso y en el momento de verificarse que la información entregada en la presente propuesta no corresponde a la verdad y/o realidad, seré descalificado del proceso de Invitación a proponer o no será suscrito el contrato adjudicado, sin observación ni reclamación alguna.
20. Que la Sociedad a la que represento no está incurrido en causal de disolución o liquidación conforme a la Ley y/o los estatutos.
21. El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente a la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX S.A.- VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA**, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto se compromete a (i) No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, (ii) se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la

República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella. (iii) se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación.

22. Autorizo expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX, libre y voluntariamente, para que reporte, consulte y divulgue a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del presente contrato, en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ expedida en _____

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

(Anexo II). Formato FTGAD15 de inscripción de proveedores debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo.

Señor Proveedor: Si pertenece al Régimen Común favor diligenciar el formulario en su totalidad.

Si pertenece al Régimen Simplificado favor diligenciar los campos sombreados como mínimo.

Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI23 O FTGRI24 CON ANEXOS.

-Razón social:			NIT:	
Ciudad :	Departamento:	Dirección:	Teléfonos	Fax:
Web Site:		Correo electrónico:	A.A.	
TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA				
AREA/DEPARTAMENTO QUE TRAMITA SU INSCRIPCIÓN				
PERSONAS CONTACTO DE LA EMPRESA				
Nombre		Cargo	Teléfono	E-mail
Tipo de Negocio	Fabricante	Distribuidor	Importador	Agencia de
	<input type="checkbox"/> Prestación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Viajes
Servicios				
Código Actividad Económica (CIUU):	Régimen de IVA:	Declarante	Forma de Pago	
	Común <input type="checkbox"/> Simplificado <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cheque <input type="checkbox"/>	Abd <input type="checkbox"/> en Cuenta <input type="checkbox"/>
Diligencie estos campos si eligió abono en cuenta			Tipo de cuenta	
Banco	Número de Cuenta	Sucursal	Ahorros <input type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>
Gran Contribuyente	Resolución No.	Fecha:	Impuesto de Industria y Comercio ICA	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			Exe <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		No. Resolución:	Fecha:	
Impuesto de Renta				
Auto retenedor	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Animo de Lucro		<input type="checkbox"/>
Exento				
No. Resolución:		Fecha:		
Nombre Representante Legal:		Cargo:	Teléfono	Fax:
Atribuciones		Limitaciones		
REFERENCIAS COMERCIALES				
Entidad	Contacto	Tipo de Producto	Teléfono	Dirección

Espacio para diligenciar por FIDUCOLDEX			
Revisión CENTINELA	Responsable:	Fecha revisión:	
DOCUMENTOS REQUERIDOS			
Régimen Común <ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción del Proveedor • Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a tres (3) meses, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula del Representante Legal • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI23 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria. 	Régimen Simplificado <ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción del proveedor. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula de la persona natural • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI24 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria. 		
Responsabilidad Social Empresarial <ul style="list-style-type: none"> • Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal, de estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en los últimos seis (6) meses. • Copia de la Certificación ISO 9001 (Si Aplica) • Declaración del Representante Legal en relación a si: <ul style="list-style-type: none"> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Realiza reporte de sostenibilidad bajo alguna metodología. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cuenta con políticas o buenas prácticas ambientales Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cuenta con políticas o buenas prácticas laborales (No contrata menores de edad ni trabajo forzoso) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cuenta con políticas o buenas prácticas sociales (Inclusión Madres cabeza de familia, discapacitados, minorías étnicas, etc.) 			

Firma y No. C.C. Representante Legal - Sello de la Empresa

AUTORIZACIONES

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales.

Como titular, usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico Fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de [Fiducoldex](http://www.fiducoldex.com.co) en la opción contáctenos <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos> o servicio al cliente <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A-24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (1) 3275500 ext. 1204 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

1. La información necesaria para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual para el desarrollo del objeto social o funcionamiento administrativo.
2. Información relacionada a la calidad tributaria de los proveedores, a fin de identificar las retenciones y descuentos aplicables de los cual se le debe hacer reporte a la DIAN y SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO – SHD
3. La información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como Ministerios, Departamentos Administrativos, DIAN, Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, tribunales, entre otros) ya sea nacional o internacional; con el propósito de cumplir con las normas sobre conocimiento del cliente.
4. Información bancaria del proveedor, para los efectos del cumplimiento de la obligación de contractual
5. La información relacionada con peticiones, quejas y reclamos que deba realizar con ocasión de solicitudes presentadas por los titulares.
6. La información relacionada con la evaluación de satisfacción respecto de los bienes y servicios prestados por empresas vinculadas
7. La información que sobre los proveedores repose en los libros de contabilidad, la cual no se puede destruir dentro de los 20 años siguientes al cierre de libro contable o dentro de los 10 años siguientes cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, de acuerdo a lo establecido por el artículo 134 del Decreto 2649 de 1993.
8. La información de los contratos de prestación de servicios de personas naturales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 9 numeral e.
9. Compartan, circularicen, transmitan, transfieran y divulguen la información que corresponda al desarrollo de las actividades comerciales como proveedor tanto con su matriz, vinculadas, filiales como subsidiarias.
10. En general, para la gestión y desarrollo de la gestión de proveedores y todas las actividades relacionadas con los mismos, ya sea directamente o a través de terceros a nivel nacional o internacional, en servidores propios o ubicados en la nube.

La política de tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella, los puede consultar en la página web en el siguiente link <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> al igual que el aviso de privacidad <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/aviso-de-privacidad>

Autorizo,

NOMBRE:
C.C.

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE CENTRALES DE RIESGOS

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ obrando en mi nombre propio y representación y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal _____, autorizo expresa e irrevocablemente a **FIDUCOLDEX S.A.**, libre y voluntariamente, para **que consulte** toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciere sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a **FIDUCOLDEX S.A.**, para que **reporte a la CIFIN**, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como proveedor de bienes y/o servicios, que se relaciones con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones dinerarias que se deriven de los contratos y/o órdenes de compra a suscribirse con **FIDUCOLDEX S.A.**; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

Firma _____

**ANEXO 3
CUADRO DE CARGAS**

Área	Cargos	Número de Personas
Vicepresidencia Negocios Especiales	Vicepresidente de Negocios Especiales	1
	Coordinador Gestión Documental	1
	Auxiliar Gestión Documental	1
Dirección de Negocios Especiales	Director de Negocios Especiales	3
	Profesional de Negocios Especiales	4
	Analista de Negocios Especiales	2
	Auxiliar de Negocios Especiales	6
Dirección Administrativa	Director Administrativo	1
	Coordinador Administrativo	1
	Profesional Administrativo	1
	Analista Administrativo	1
	Auxiliar Administrativo	7
	Auxiliar de Viajes	2
	Practicante	
Coordinación de Convenios	Coordinador de Convenios	1
	Auxiliar de Convenios	2
Vicepresidencia Financiera	Vicepresidente Financiero	1
Gerencia de Contabilidad	Gerente de Contabilidad	1
	Coordinador de Impuestos	1
	Coordinador Contable de Negocios Especiales	1
	Profesional de Conciliaciones y Activos	1

	Analista Contable	14
	Analista de Impuestos	1
	Analista Contable Junior	3
	Auxiliar Contable	2
	Practicante	
Gerencia de Inversiones	Gerente de Inversiones	1
	Trader Sénior	2
	Trader Júnior	1
Gerencia de FIC's	Gerente FIC's	1
	Coordinador FCP	1
	Trader FIC's	1
	Profesional de FIC's	1
	Analista de FIC's	1
	Practicante	
Dirección de Finanzas Corporativas	Director de Finanzas Corporativas	1
	Coordinador Financiero	1
	Profesional de Planeación Financiera	1
Vicepresidencia Jurídica	Vicepresidente Jurídico	1
	Auxiliar	1
Gerencia Jurídica	Gerente Jurídico	1
	Coordinador Jurídico	1
	Profesional Jurídico	3
	Analista Jurídico	1
Dirección de Contratación	Director de Contratación	1

	Coordinador de Contratación	1
	Profesional Jurídico Senior	2
	Profesional Jurídico	5
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección Jurídica Negocios Especiales	Director Jurídico Negocios Especiales	1
	Profesional Jurídico	1
	Profesional Jurídico Junior	1
Vicepresidencia Operaciones	Vicepresidente Operaciones	1
Dirección de Consorcios	Director de Consorcios	1
	Ejecutivo de Consorcios	1
	Analista de Consorcios	1
Dirección de Cumplimiento	Director de Cumplimiento	1
	Profesional de Valoración	1
	Analista de Cumplimiento	2
Dirección Gestión Fiduciaria	Director Gestión Fiduciaria	1
	Ejecutiva de Gestion Fiduciaria	4
	Ejecutivo de Negocios Cali	1
	Analista de Gestion Fiduciaria	2
	Auxiliar de Gestion Fiduciaria	4
	Aprendiz de Gestion Fiduciaria	1
Dirección Tesorería	Director de Tesorería	1
	Analista de Facturación y Cartera	2
	Analista de Pagos	1
	Analista Autorización de Pagos	2

	Auxiliar de Tesorería	2
	Auxiliar de Tesorería Ventanilla	1
Gerencia de Contraloría	Gerente de Contraloría	1
	Coordinador de Auditoría de Sistemas	1
	Profesional de Contraloría	2
Gerencia de Direccionamiento Estratégico	Gerente de Direccionamiento Estratégico	1
	Profesional de Direccionamiento Estratégico	3
Gerencia Gestión Humana	Gerente Gestión Humana	1
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección de Desarrollo	Director de Desarrollo	1
	Profesional de Desarrollo	1
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección Gestión Humana	Director Gestión Humana	1
	Profesional Gestión Humana	1
	Auxiliar Gestión Humana	3
Coordinación de Nómina	Coordinador de Nómina	1
	Analista de Nómina	3
	Auxiliar de Nómina	1
Gerencia de Informática y Tecnología	Gerente de Informática y Tecnología	1
	Coordinador de Informática y Tecnología	1
	Administrado de Redes	1
	Profesional de IT	1
	Soporte Funcional ERP	1
	Profesional de IT, Seguridad Informática y WEB	1

	Analista de Servicios Informáticos	1
	Auxiliar de Sistemas Soporte Técnico	2
Gerencia de Riesgos	Gerente de Riesgos	1
Dirección SGSI-PCN	Director SGSI - PCN	1
	Analista SGSI-PCN	1
Dirección SARO-SARLAFT	Director SARO - SARLFAT	1
	Profesional de Riesgos no Financieros	1
	Profesional de Riesgo Operativo	1
	Analista de Riesgo Operativo	1
	Analista SARLAFT	1
	Analista SARLAFT Junior	1
Dirección de Riesgos Financieros	Director Riesgos Financieros	1
	Profesional de Riesgos de Liquidez	1
	Profesional Riesgo de Mercado	1
Total	103	166